

SUSTANCIACIÓN No. 46

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga Valle, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Dentro del presente proceso V. de Unión Marital de Hecho, promovido a través de apoderado judicial por la señora CLAUDIA STELLA DOMINGUEZ SANCHEZ, en contra de TRIFILO CAMBINDO CIFUENTES, la Registraduría Nacional del Estado Civil de Guapi Cauca allega respuesta a lo solicitado mediante oficio No. 103 del 10 de febrero del año 2021, la cual se colocará en conocimiento de las partes.

Por lo anterior, el juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Buga,

R E S U E L V E:

1.- PONER en conocimiento de las partes dentro del presente proceso, la contestación emitida por parte de la Registraduría del Estado Civil de Guapi Cauca, allegada a este despacho judicial el día 12 de febrero del año en curso, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO NARANJO TOBON

mjg

Firmado Por:

**HUGO
TOBON
JUEZ
JUZGADO 002
DE FAMILIA**

NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO VIRTUAL No. <u>01802</u> HOY, <u>4 DE MARZO DE 2021.</u> A LAS 07:00 A.M. EL SECRETARIO (E) <u>JULIO ANDRES GALEANO PAREJA</u>
--

NARANJO

**CIRCUITO
PROMISCOUO
BUGA**

Este documento con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 fue generado

Código de verificación:
a0c962d0beda84eb3315f5fc331eda440f62343f19964da7214f067ed8058c5e
Documento generado en 03/03/2021 02:44:20 PM

Rad. 76-111-31-10-002-2018-00060-00

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Guapi - Respuesta oficio 103 - Oficio Solicitud registro

Guapi CAU Reg. Mpal. - Bayron Ivan Izquierdo Campaz <GuapiCauca@registraduria.gov.co>

Miércoles 10/02/2021 16:27

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga
<j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Tardes

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA GUADALAJARA DE BUGA

Referencia: su oficio No. 103 (Rad. 2018-00060)

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud comedidamente le informo que en esta oficina no se encuentra el Registro Civil

De Defunción correspondiente al señor TRIFILO CAMBINDO CIFUENTES, identificado con la cedula de

Ciudadanía No. 4.679.973, para lo de su competencia.

Att,



BYRON IVAN IZQUIERDO CAMPAZ
Registrador Municipal del Estado Civil
guapicauca@registraduria.gov.co
Carrera 2 No. 3-13
PBX (8) 8400937
Código Postal: 19061
Guapi (Cauca) - Colombia

De: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga

[mailto:j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: miércoles, 10 de febrero de 2021 3:58 p. m.

Para: Guapi CAU Reg. Mpal. - Bayron Ivan Izquierdo Campaz

CC: linamaega

Asunto: Oficio Solicitud registro

Buenas tardes

Comedidamente me permito remitir el oficio del asunto, para los fines legales pertinentes.

Sírvase confirmar el recibido.

Gracias.

--

Prueba Electrónica: Al confirmar el recibido. por parte de esta dependencia se entenderá como

aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario ([Ley 527 del 18/08/1999](#)).

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
GUADALAJARA DE BUGA**

Carrera 12 No. 6-08. Tel. (2) 2369017.

j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.